



CUT: 112037-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0261-2022-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP

La Unión, 13 de julio de 2022

VISTO:

CUT	112037-2022	Fecha	05 de julio de 2022
Nombre solicitante	ELVIS LLENQUE IMAN		
Derecho uso de agua primigenio	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0408-2005-GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP		
Titular	IMAN DE ANTON, MARIA BENEDICTA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0127-2022-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP/JCFCG, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT: 112037-2022.

SE RESUELVE:**Artículo 1º.-**

Extinguir la licencia de uso de agua superficial, Resolución Administrativa N° 0408-2005-GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP, de fecha 09/09/2005, otorgada a favor de la señora IMAN DE ANTON, MARIA BENEDICTA, respecto a la unidad operativa Cod: 55165.

Artículo 2º.-

Otorgar licencia de uso de agua superficial con fin agrícola, a favor del señor ELVIS LLENQUE IMAN, identificado con DNI 80288375, conforme a la información que se detalla en el cuadro siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 55165		
Área (ha)	Total	0.46800	Bajo riego 0.46800
Ubicación Política	Dpto.	PIURA	
	Prov.	SECHURA	
	Dist.	VICE	
Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA	
	ALA	MEDIO Y BAJO PIURA	
Organización de Usuarios	Junta	SECTOR HIDRAULICO SECHURA	
	Comisión	DEL SUB SECTOR HIDRAULICO MUÑUELA MARGEN DERECHA	
Bloque Riego	PMBP-05-B058: LIBERATO TAJAMAR		
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 523029.8247 Norte: 9394131.0202		
Fuente agua	Superficial, río Piura		
Volumen asignado	8002.14000 (m ³ /año)		

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrate, comuníquese y archívese,

FIRMADO DIGITALMENTE

ELIZAR ASUNCION PEREZ ENCALADA
 ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
 ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA